

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho del señor Juez, informando que **DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S**, quien actúa como secuestre dentro del presente proceso, el 10 de julio de 2023, allegó vía correo electrónico, informe mensual del inmueble (lote de terreno), obrante en el cuaderno principal a folio 15 Cuaderno medidas cautelares.

Sírvase proveer.

Marmato, Caldas, 11 de julio de 2023.

JORGE ARIEL MARÍN TABARES
Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Marmato – Caldas, once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023).

AUTO SUST	254/2023
PROCESO	EJECUTIVO -OBLIGACION DE HACER-
RADICADO	17442-40-89-001-2022-00060-00
DEMANDANTE	MARIA EUGENIA OSORIO M
DEMANDADO	SONIA MARINA GARCIA ORTIZ

Verificadas las actuaciones surtidas dentro del presente proceso y conforme a la constancia secretarial que antecede, **ORDÉNESE AGREGAR** al expediente y **PÓNGASE EN CONOCIMIENTO** de las partes, el informe allegada el 10 de julio de 2023 obrante en el cuaderno de medidas cautelares a folio 15 del expediente digital, proveniente de **DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S**, quien actúa como secuestre dentro del presente proceso, lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE MARIO VARGAS AGUDELO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Web No 105 del 12 de julio de 2023

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

La providencia anterior queda ejecutoriada el 17 de julio de 2023 a las 5 p.m.

Firmado Por:

Jorge Mario Vargas Agudelo

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Marmato - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ab2fb8c84ea397b7b7e22866610bcd3cee01bde4654eab4c2595968267c60f2**

Documento generado en 11/07/2023 11:35:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>